



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
245° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 15 de octubre de 2019
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, **15 de octubre de 2019**, siendo las **9:17 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 10:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejel Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejel Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejel Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejel Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejel Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejel Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°68, 4.10.2019.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°244, 8.10.2019.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**
 - **Aprobación de avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a causa laboral seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rit. O-30-2018, caratulada "Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia."**

5.- 9:40 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC Contreras, profesional de SECPLAC.

doña Paulina Contalba

➤ Aprobación PLADECO 2020 – 2025.

6.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°68, 4.10.2019.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°244, 8.10.2019.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

3.- Lectura Correspondencia.

Alcalde, a todos los Concejales les mandaron el acta y una carta, no sé si valdrá la pena leerla....

Señores Concejales, sí.

Alcalde, dice Martín Arriagada Alcalde, no dice Concejo Municipal por si acaso....

Concejal Ramírez, no estamos diciendo nada, no se ponga el parche antes de la herida.

Sagrada Familia 04 de Octubre 2019

Señor

Martín Ariagada

Alcalde.

Por la presente informamos a Ud. que desde el edictio "Matadero" en comodato, el día 28 de este mes se constató un arranque de agua desde esta sede social hacia una vivienda contigua.

Se adjuntan fotografías

Dejamos constancia que el consumo de agua por nuestra parte es bajísimo.

Esperamos se tomen las medidas que corresponden

Se saludan

Paulina Durán
Paulina Durán



Jose Roberto Beltrán

f: 994054052

cc: - Concepales
- Cooperación Agua Potable



Alcalde, evito comentarios, aquí manda las fotografías vamos a ver qué pasa, también hay que ver el comodato porque tampoco se está haciendo uso correcto de las instalaciones...

Concejal Ramírez, sobre el agua no correspondería que estuviera pasando a otro lugar, en este caso tendría que pagar él por el consumo del agua porque está a cargo de la vivienda.

Concejal Toledo, ¿Esto está autorizado o llegaron y se instalaron?

Alcalde, como va estar autorizado.

Concejal Ramírez, ¿La persona que tiene el comodato en este caso el señor Rivera, no sabrá de la situación?

Alcalde, él debe saber porque tiene el comodato, porque si tiene una fuga de agua tiene que haber hecho el denuncia donde corresponde, debió ir a Carabineros hacer la denuncia para hacer el corte, claro porque ellos tienen el comodato....

Concejal Toledo, interviene, está bien que tengan el comodato, pero si otro viene y no sabe si le han dado permiso...

Alcalde, como va a llegar alguien y va a dar permiso para sacar agua de ahí.

Concejal Toledo, hay que hacer una investigación.

Alcalde, no, para que hacer una investigación, la persona que está a cargo del recinto debe ir a Carabineros y hacer la denuncia como corresponde...

Concejal Toledo, en la Cooperativa también deben hacer la denuncia...

Alcalde, dice con copia Cooperativa de Agua Potable. La persona que tiene el comodato debe preocuparse de sacar esa llave, porque él está haciendo uso.

Concejal Ramírez, ¿Esa agua la cancela el municipio?

Alcalde, eso no lo tengo claro.

Concejal Ramírez, tienen que averiguar, porque razón, porque si lo está pagando el municipio se está favoreciendo a alguien de una vivienda particular, sino es así que empiece a pagar el medidor las personas que tienen ese comodato de la sede, para que se hagan cargo de las pérdidas y todo lo que está pasando ahí, porque les va a doler el bolsillo pagar para otros.

Alcalde, viene a nombre de la municipalidad.

Concejal Ramírez, la municipalidad tiene que hacerse cargo, para decirles.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Teletón año 2019

Alcalde, el jueves pasado en el municipio, efectuamos el lanzamiento de la campaña comunal, Teletón año 2019, que consiste en la realización de shows y actividades por toda la comuna, con la finalidad de recolectar dinero por más de un mes, que posteriormente se aportará a la cruzada solidaria a nombre de la comuna, organizada por la municipalidad y las organizaciones sociales. El pasado 11 de octubre, Los Quillayes dio inicio a esta noble causa.

➤ **Proyecto construcción casa acogida para adultos mayores, Villa Prat.**

Alcalde, proyecto construcción casa acogida para adultos mayores, Villa Prat, fuimos a la fundación CRATE para ver el tema del comodato o usufructo que nos hará entrega del terreno que esta frente a la plaza donde está la iglesia, el famoso terreno de Zamorano, una para hacer nosotros la casa de acogida para adultos mayores y el resto del terreno se transformaría en campo deportivo, donde postularíamos cada año con un FIRL, porque la compra y uso de ese terreno era para hacer una campo deportivo, ellos nos cedieron un pedazo para la casa de acogida, sabemos que en Villa Prat hay mucha gente longeva...

Concejal Díaz, tengo una duda, eso se va a construir con un proyecto Gubernamental, ¿Con que se va a mantener?

Alcalde, la idea es postular a proyectos sobre la misma para la mantención de la casa de acogida a través del SENAMA.

Concejal Díaz, el SENAMA le va a dar una subvención, pero no le va a dar la mantención completa de un centro como ese, es un tema que hay que verlo antes para no quedar a medio camino o funcionando al 3 y al 4, la idea es darle continuidad porque si vamos a construir un edificio que va a quedar ahí....

Alcalde, también viene un dinero del Ministerio de Desarrollo Social para mantener por un tiempo el edificio que vamos a postular, después vamos a ir viendo como lo podemos mantener, tenemos una deuda con los adultos mayores que tenemos nosotros, pero sí vamos a consultarlo, usted también nos puede ayudar a gestionar recursos para ese edificio.

➤ **Firma de convenio con INACAP**

Alcalde, el pasado 10 de octubre en Talca, junto al SEREMI de Gobierno, Jorge Guzmán e INACAP, firmamos un convenio para capacitar a dirigentes sociales de la comuna, que les permitirá conocer y entregar a sus vecinos las herramientas necesarias para avanzar en sus comunidades.

➤ **Visita de doña Marcela Cubillos, Ministra de Educación.**

Alcalde, el viernes 11 de octubre del presente año, la Ministra de Educación Marcela Cubillos, visitó y entregó más de \$241.000.000.- para la escuela M.E.C., dineros que permitirán mejorar su infraestructura. (Obras: optimizar muros y superficies, instalación de paneles y ventanas térmicas y el reemplazo de pisos interiores por porcelanatos).

Concejal Díaz, ¿No viene el aire acondicionado?

Alcalde, no, bueno dentro de todo entre la broma y broma, recién la CGE hará el cambio del transformador para el voltaje, quien haya sido que se ganara el proyecto iba a tener el mismo problema; también se lo di a conocer a la Ministra, los parlamentarios dijeron ¡oh! como puede suceder esto, quienes saben cómo trabajan las empresas privadas, además que es la única en la provincia de Curicó y se toman todo el tiempo que ellos quieren. Le pedí al Concejal Andrés Díaz, porque una de las cosas que nos pidieron desde el Ministerio, ellos fueron los que invitaron es que se hiciera el menor ruido por lo que había pasado hace un tiempo atrás, especialmente por la acusación constitucional en contra de la Ministra, querían prevenir....

Concejal Jorquera, deberían habernos avisado así como les avisan a los Diputados....

Concejal Ramírez, o sino porque no vino de noche...

Alcalde, tampoco estoy de acuerdo.

Concejal Ramírez, cuando uno anda muy escondido levanta más ruido, que cuando se hace público.

Concejal Díaz, si usted no hubiese estado de acuerdo pudo invitar a los Concejales...

Alcalde, te llamé por teléfono Andrés y te pedí por favor...

Concejal Díaz, usted sabe que la mayoría de las cosas del municipio, las sé porque tengo otros contactos y no porque el municipio me informe de las actividades, o sea, en la comuna pueden realizar 50 actividades y nos invitan a cinco...

Alcalde, recién me habían avisado que venía la Ministra...

Concejal Quiroga, aquí el colega hizo el reclamo en el whatsapp del partido, diciendo que....

Concejal González, que nuestro Gobierno no nos invita a las actividades y después dicen dónde están los Concejales que no participan en nada y somos como el arroz, pura compañía...

Alcalde, después le voy a comentar el encontrón que tuve con una persona por el mismo tema, no fue muy agradable y no fuimos bien tratado tampoco.

➤ Feria de emprendimiento FINDINEXA

Alcalde, el sábado 12 de octubre, una delegación de estudiantes de nuestro Liceo Polivalente, arribaron a la Feria de Emprendimiento FINDINEXA, un encuentro de jóvenes emprendedores de diversos países, que se realiza en la ciudad de Teresina, Brasil.

El mismo día, pero en el teatro municipal el departamento de Salud, realizó un operativo de fondo de ojo y pie diabético, al que asistieron centenares de adultos y adultos mayores.

➤ Celebración día del profesor.

Alcalde, por último, reiteramos la invitación a los señores Concejales, para que nos acompañen a la ceremonia del Día del Profesor, año 2019, en el gimnasio municipal, el próximo jueves 17 de octubre, desde la 12 ° ° horas.

Desde el mes de noviembre, las actas de Concejo para no mandarles más papel serán enviadas a sus correos, también se les está dando a los departamentos las instrucciones.

5.- 9:32 horas, asiste don **Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Aprobación de avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a causa laboral seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rit. O-30-2018, caratulada "Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia."**

Luís Reyes (Asesor Jurídico), gracias Alcalde, buenos días, la solicitud es la que vimos la vez pasada por la acción que interpuso don Juan Contreras Arriagada, por despido injustificado y pago de cotizaciones previsionales. Lo que quedó pendiente es darles los valores a pagar por concepto de cotizaciones, reajustes, versus la multa, la remuneración que se consideró fue el mínimo \$298.557.-, si sacamos el valor de la cotización de la AFP, más salud nos da un 17%, es decir \$50.000.- que se debe pagar mes a mes, ese monto hay que multiplicarlo por los ocho años y pagar las cotizaciones previsionales. El monto capital que hay que pagar por concepto de cotización es \$4.973.972.-, ahora si a eso le sumo las multas, intereses y reajustes hasta el día de hoy, se agrega el valor que indiqué precedentemente \$8.779.000.-, eso son los valores más o menos, en el caso que la AFP nos demande, esos valores incluiría, ahora estos valores van a incrementar las arcas de la AFP y Fonasa porque son las dos cotizaciones que debemos pagar, la opción es decirle al trabajador sabe lo ofrezco pagar \$4.500.000.- o \$4.000.000.-....

Concejal González, ¿Pero ustedes todavía no han tenido una conversación con él?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), no, en su oportunidad tengo que proponer un monto objetivo, sería bueno ofrecerle entre los cuatro o cinco millones, para que sea un monto atractivo para él, porque si no llegamos a un acuerdo la AFP nos va a demandar, entonces esa es la lógica de presentarles esto, para ver si hay posibilidad de conciliar....

Concejal Toledo, el otro abogado va a ver cuánto puede demandar y ahí...

Luís Reyes (Asesor Jurídico), claro, él también va a querer obtener algo, porque si pierde el juicio el trabajador no va a obtener ningún peso, lo obtendrá la AFP.

Concejal González, ¿Cuánto es lo que tiene que aprobar el Concejo?

Alcalde, es sólo el avenimiento, aquí no estamos viendo la aprobación del dinero....

Luís Reyes (Asesor Jurídico), aquí es más complejo convencer a varias personas que a una solamente, pero lo que importaba acá era tener valores objetivos, los cuatro millones nueve, más los ocho millones por la multa...

Alcalde, señores Concejales, estamos en condiciones para la aprobación del avenimiento....

Concejal Jorquera, lo otro, cuando presente algo por algún convenio traiga un certificado de disponibilidad de plata, porque nosotros no podemos aprobar sino hay liquidez de plata...

Concejal Ramírez, fondos.

Alcalde, estamos para la aprobación o rechazo del avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a causa laboral seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rit. O-30-2018, caratulada "Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia."

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, como dijo la otra vez le llama la atención el doble discurso de la justicia, por un lado a los que están a honorarios no les dan ciertos beneficios, pero después cuando demandan sí tienen los mismos derechos que los del código del trabajo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación de avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a causa laboral seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rit. O-30-2018, caratulada "Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia", según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 245° Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, como dijo la otra vez le llama la atención el doble discurso de la justicia, por un lado a los que están a honorarios no les dan ciertos beneficios, pero después cuando demandan sí tienen los mismos derechos que los del código del trabajo.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque es el representante legal de la municipalidad.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de octubre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Ramírez, don Luís Reyes, me llegó esta documentación acerca de la señora María Cecilia, la que está ocupando el sitio de la población Independencia, se hizo una demanda ¿Cierto? Pero se hizo mal la demanda...

Luís Reyes (Asesor Jurídico), no.

Concejal Ramírez, sí, ¿Sabe porque se hizo mal? Porque demandaron a Mariluz Bobadilla Pacheco, quien es la hija de ella, quien vive y tiene su casa en Curicó, aparece que no se sabe cuál es su oficio, cuando se sabe que hace años es la asistente social del CESFAM de Sagrada Familia, y no tiene nada que ver con la demanda del terreno; entonces ella no puede hacerse cargo de algo que no es, porque tiene su familia y su casa formada en Curicó. Punto 1, ella puede demandar por calumnia; punto 2, yo averigüé y conversé con una persona de la Inspección del Trabajo un amigo que trabaja ahí, me dice que ella incluso puede acusar de acoso laboral por esta carta, donde se le tendría que indemnizar y más encima no eliminarla del trabajo porque lo prohibirían. ¿La información de dónde salió?

Concejal González, hay un error pero inmenso.

Concejal Ramírez, ¿Quién se equivocó ahí?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), si ese documento está firmado por la municipalidad y es jurídico, el responsable soy yo, ahora efectivamente como usted dice hay un error de transcripción, pero usted tiene una parte de la historia nomás Concejal, por eso le digo, después eso se rectificó esa situación donde se observó y se le mandó a la señora Pacheco, se hizo referencia que hubo un error de transcripción, por lo mismo la persona que figura como Luz Bobadilla no es la demandada, sino que la demandada en este caso es la señora Pacheco, el Tribunal tuvo por rectificada la demanda al respecto, que fue nombre y Rut de la persona, eso se notificó conforme a la ley y se rectificó Concejal.

Concejal Ramírez, sí, aparece acá la rectificación, pero acá hubo un error y puede existir una demanda con esta carta aunque se haya rectificado, porque hay una acusación a alguien que no corresponde.

Concejal Jorquera, no se pueden equivocar en un tema como ese, es una vergüenza para uno, porque se sabe con nombre y apellido la persona que se tomó eso.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), Concejal, ni siquiera esa demanda fue notificada...

Concejal Ramírez, le llegó por correo, estaba en la casa que está tomada debajo de la puerta...

Luís Reyes (Asesor Jurídico), claro, pero a la casa de acá, de la señora Pacheco.

Concejal Ramírez, pero es la mamá de ella, obviamente se preocupan y empiezan a buscar la información correspondiente.

Alcalde, es del 22 de julio...

Concejal Ramírez, sí, pero no nos podemos equivocar cuando se hace una acusación como esa, está bien, yo no tengo nada en contra suya, ni mucho menos de nadie, pero nuestra responsabilidad como fiscalizadores es que las cosas se hagan bien, porque si llega a existir otro denuncia la municipalidad tendrá que hacerse cargo de los gastos....

Luís Reyes (Asesor Jurídico), por eso Concejal, si va a fiscalizar tiene que hacerlo como corresponde...

Concejal Ramírez, por lo mismo averigüé cuáles son las consecuencias que nos puede traer, lo hice antes de pronunciarlo.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), a lo mejor la persona que le informó no lo hizo en forma correcta...

Concejal Ramírez, le pedí apoyo a la gente de la Inspección...

Luís Reyes (Asesor Jurídico), este es un tema civil, no laboral....

Concejal Ramírez, sí, pero se puede pasar como acoso laboral, todo el tiempo cuando uno pregunta algo usted se enoja, lo estoy consultando, conversando, no estamos atacando, es una conversación para llevar una respuesta concreta a la persona afectada, nada más que eso, no estoy yo cargándole la bala, ni acusándolo y tampoco colocándolo contra la pared, nunca lo he hecho....

Luís Reyes (Asesor Jurídico), no, está bien.

Concejal Ramírez, ni a usted, ni siquiera al Alcalde, nunca a nadie, siempre he tratado de hacer las cosas transparentes y con respeto....

Administrador Municipal, solamente aclarar algo, si la hubieran notificado a ella ahí hay un juicio, cuando se rectifica por el Tribunal y se notifica a la señora María Pacheco, es contra ella el juicio.

Concejal Ramírez, es para que esto don Enzo, no nos vuelva a suceder, ese es el tema, porque si fuese usted la persona que está en el tema también le daría un poco de cosquilla, bueno a usted no porque conoce el tema y es abogado, pero quien no sea no sabe qué hacer y le entra una preocupación.

Alcalde, creo que le estamos dando muchas vueltas al asunto y es mal interpretación, muy bien lo que dice el Concejal porque él está preocupado que podría pasar a la persona que equivocadamente le llegó la notificación y podría tomar acciones legales y eso es lo que uno quiere tratar de evitar.

Concejal González, ¿En qué procedimiento va la causa de Fabián Arancibia?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), ayer llegó la notificación, esa persona dedujo tres acciones, vulneración de derechos fundamentales, informalidad laboral, despido injustificado, de estas tres acciones dos se ganaron, más o menos eran M\$80.000.- y de esos hay que pagar M\$10.000.- a eso me refiero, si lo citamos a números.

Alcalde, ustedes saben que todo esto salió de otro caso, aquí hubo una persecución en contra del funcionario de dos ex autoridades de la comuna, al final se terminó en el despido de la persona y la municipalidad termina pagando el problema y aquí estamos nuevamente hay que ver qué es lo que pasa con INDAP.

Concejal González, ¿Me trajo lo que le pedí el otro día?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), después del Concejo...

Concejal González, ya, toda esa información que tiene.

Concejal Toledo, yo había pedido el contrato de un funcionario que está ocupando la casa de la escuela de Peteroa...

Alcalde, eso fue entregado a educación, eso mismo que pide usted aparece justo en la Contraloría.

Concejal Díaz, ¿Qué le dijeron a la Contraloría?

Alcalde, no tengo la información.

Concejal Ramírez, ¿Esta en el DAEM la información?

Alcalde, sí, en el DAEM.

Concejal Ramírez, entonces no va a llegar, seamos honestos.

Concejal Toledo, ¿Qué va a pasar con esta señora? Con la muchacha Pacheco, porque fue a decirme el otro día en que lio la estaba metiendo, que yo quería echarla y todo el cuento, dijo que si usted le daba la autorización para venir al Concejo y decir como son las cosas...

Alcalde, está en tribunales, ustedes mismos Concejales han dicho que se tomó el terreno, que hicimos nosotros seguir acción legal, la persona tiene que desocupar el terreno y eso, que no vengan a comentar, que me dijeron esto y lo otro....

Concejal Toledo, dijo que usted le había dado permiso...

Concejal Díaz, aquí no está en debate si el Alcalde le dio o no permiso, o si lo dio el papa o el presidente, ese terreno no es de ella es un bien común, punto se acabó ese es el tema, y no hay más, que ella diga que la autorizó el Alcalde o Juan de los palotes, ella tiene que dejarlo porque es una fresca sinvergüenza que se está aprovechando de un terreno que no es de ella, esa manía de tenerles tanto miedo porque son los Pachecos...

6.- 9:53 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC , doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC y Consultora a cargo del PLADECO Mapocho Ltda.

➤ **Aprobación PLADECO 2020 – 2025.**

Alcalde, ya se dio lectura, lo revisaron.

Mariela Peña(SECPLAC), muy buenos días, la semana pasada vino la empresa consultora del PLADECO, mostró todo el documento y la cartera de proyecto, les mandaron copia del resumen ejecutivo del PLADECO, no sé si tienen alguna consulta o vemos la votación, porque no tengo mucho que explicarles ya que la presentación se hizo la semana pasada.

Concejal Ramírez, la consulta más importante se hizo, si se podían hacer modificaciones y se dijo que sí, se dejó en acta y sobre eso no se puede retractar, por lo menos ya hay un adelanto.

Concejal Díaz, hay cosas que me llaman la atención del PLADECO, hay cosas que están acá que Contraloría las objetó, no sé si es prudente aprobar con esas cosas tal cual, por ejemplo el organigrama...

Paulina Contalba, la información que ellos obtuvieron es de la página de la municipalidad y eso es lo que aparece, entonces habría que sacarlo.

Concejal Díaz, tampoco sé si las reuniones que se hicieron en terreno con las organizaciones sacará realmente el sentir de todos, porque a la actividad fue muy poca gente, por ejemplo la que se hizo en Villa Prat no había más de cinco personas.

Paulina Contalba, los sectores más bajos fueron La Isla y Villa Prat...

Concejal Díaz, mucha gente no tuvo idea, siempre lo he dicho acá hay un problema de difusión porque la gente no sabe....

Paulina Contalba, en Villa Prat se hizo bastante difusión....

Concejal Díaz, ¿Pero cómo fue la difusión?

Paulina Contalba, se colocaron afiches, se entregó puerta a puerta más de 50 invitaciones, me acompañó la señora que trabaja en la Delegación, si la gente no quiere participar es un tema de motivación, lo malo que fue en invierno lo que hace que la gente prefiera quedarse en sus casas, tal vez el PLADECO no les llama mucho la atención.

Concejal Díaz, ¿El club deportivo que aparece acá es el Santa Elena de acá?

Mariela Peña(SECPLAC), sí, es de acá.

Paulina Contalba, hay que decirle a la consultora que saque el organigrama, porque los ejemplares todavía no han sido aprobados para que los manden a la imprenta.

Alcalde, entonces podemos dejarlo en estambay (sic) para presentarlo nuevamente.

Mariela Peña(SECPLAC), si usted lo decide Alcalde no hay ningún inconveniente, ¿Pero es solamente eso o hay algo más?

Alcalde, no tenemos un plazo para la aprobación del PLADECO, así es que se puede revisar lo que dicen los señores Concejales, para aprobar o rechazar en el próximo Concejo.

Mariela Peña(SECPLAC), sí Alcalde, como usted lo estime conveniente.

Concejal Díaz, hay que modificar el tema de medio ambiente, porque dice crear una oficina y esa ya esta creada.

Paulina Contalba, cuando se hizo el estudio no había nada.

Concejal Díaz, pero ahora que se va aprobar si esta.

Concejal Jorquera, cuando se hacen contrataciones deberían presentarlas al Concejo, para saber quién está.

Concejal Díaz, siento que es una moda para la gente, más allá de la preocupación que existe sobre el medio ambiente.

7.- Incidentes.

1.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Reiterar lo mismo Alcalde, el foco paradero del Taco.**
- **Paradero de la Villa San Pablo, todavía está parado con un palo.**

Alcalde, Vialidad dice que son ocho paraderos los que se tienen que hacer.

Concejal Ramírez, ese día hubo una reunión con la Unión Comunal en el teatro, estaba el señor de Vialidad, también llegó el SEREMI de Talca...

Alcalde, estuvo el Director Regional de Vialidad.

Concejal Ramírez, resulta que todos los incidentes que se hablaron son los que nosotros hemos presentado, pedí la palabra y les dije a los vecinos que eran incidentes que había presentado todo el Concejo, pero no teníamos respuesta de Vialidad, el señor como que viene preparado me ve y se altera, don Quintín separa como enojado, la rabia que me da es que ha venido cuatro veces aquí y el discurso es el mismo, es una poesía, no ha cambiado absolutamente nada y como se paró bien chorrito yo le recordé por el trabajo mal hecho de la pavimentación en Lo Valdivia, porque dejaron todas las cámaras selladas, porque los vecinos deben saber si en un momento tienen algún problema sanitario, es por la ineficiencia que se prestó en ese lugar; le pregunté en buena onda al caballero pero parece que comen león antes de venir, por eso le dije a la gente que son incidentes que mencionamos en el Concejo en más de una oportunidad. Ahí salieron ocho paraderos que se deben rectificar porque están en malas condiciones, y no puede intervenir el municipio porque le caerá la multa al municipio, eso fue lo que dijeron ellos....

Concejal Díaz, ese paradero debió repararse hace meses.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **No estoy en contra Alcalde por el arreglo de los paraderos, pero ningún diseño, modelito, es un cajón tirado de latas, puede ser algo más sencillo Alcalde habiendo tanto arquitecto para poder hermoear la comuna.**
- **En La Primavera la mitad de la gente hacia adentro no tiene potencia la luz, son incidentes antiguos, siempre lo mismo.**

Alcalde, eso fue informado, ese es el mundo público que hago yo.

Concejal Jorquera, la otra vez un señor con jefatura dijo que le enviáramos un correo.

Alcalde, han cambiado todos los personajes y han despedido la otra mitad.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **No sé Alcalde, la otra vez le ofertaron unos kilómetros para el camino, porque en Santa Carmen la gente pregunta que pasa con eso, porque todos se corrieron y no pasa nada con la pavimentación.**

Alcalde, se le informó al presidente de la junta de vecino, que ahora en noviembre se va a comenzar a trabajar en Santa Carmen.

Concejal Jorquera, y ese camino de Todos los Santos, no es SJ...

Alcalde, está considerado, después vienen los SJ.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Lo otro los lomos de toro no están pintados, sobre todo los de Villa Prat.**

2.- Concejal José González

- **Repito por décima quinta vez camino Sanco, Santa Adriana, usted dijo que en este tiempo iban a empezar a ver ese camino.**
- **Don Enzo, la otra vez le pregunté por la plaza La Isla, porque hasta el momento quedó botada.**

Administrador Municipal, se pidió la información al Director de Obras.

Concejal González, que dijo.

Administrador Municipal, tiene que informar por escrito.

Concejal José González

- **¿Podría enviarle una carta a Vialidad, para preguntar cuando arreglarán el camino que va a Trapiche, porque está muy malo?**
- **La sede que esta frente a la iglesia católica de La Isla, ¿Es de la municipalidad?**

Alcalde, es de La Isla.

Concejal Quiroga, anda un rumor Alcalde, queremos aclararlo, que no tienen los papeles y que se los quieren quitar.

Alcalde, no están los papeles, no he encontrado ningún comodato...

Concejal González, ¿Enzo usted sabe algo de eso?

Administrador Municipal, la misma respuesta del Alcalde.

Concejal Toledo, hartó tarde se vienen a dar cuenta.

Alcalde, cuanto nos costó regularizar los jardines infantiles...

Concejal González, ¿Con que terrenos vamos a quedar nosotros? Apenas con la muni....

Alcalde, parece que fue prestado el terreno de La Isla, no fue comprado.

Concejal Quiroga, el propietario dice que cedió, pero de papeles no.

Alcalde, voy a volver a citar al caballero para que venga a conversar con nosotros.

Concejal Toledo, ¿Cómo que van a citar? Ustedes tienen que ir a hablar con él...

Alcalde, ya pero no importa, citar a lo mejor no es la forma, nosotros ir para allá.

3.- Concejal Alen Quiroga

- **De acuerdo a lo que conversamos con el colega, me gustaría que coordináramos esa mesa de trabajo por el cambio de las luminarias, ¿Cuándo podemos juntarnos?**

Alcalde, puede ser el martes, no el 22, el 29 juntarnos en una mesa de trabajo para ver el tema, especialmente para colocar en los sectores donde no hay.

Concejal Alen Quiroga

- **Relacionado al paradero de El Descanso que presenté hace un tiempo, donde usted no había sido informado, el paradero se sacó, se juntó personal de la municipalidad con vecinos del sector y se va a reubicar en otro lugar.**
- **Quiero consultar sobre el aporte de educación superior...**

Alcalde, se han ido entregando poquitos, hemos tenido algunas dudas, por lo mismo le preguntamos a Mario Santelices, porque teníamos problemas con algunos jóvenes.

Concejal Quiroga, ese día Mario nos decía, las subvenciones o el aporte de educación superior, pensamos con los colegas que el aporte igual era prioridad antes que las subvenciones que estamos dejando inconclusas, para que después no tengamos problemas.

4.- Concejal José Toledo

- **¿Alcalde la Ordenanza Municipal, cuando estará lista?**

Alcalde, tenemos que hacer una reunión de trabajo con lo que van aportar ustedes en la ordenanza municipal.

Concejal Toledo, porque eso hace rato que se está dejando de lado.

Alcalde, lo bueno que se pueden realizar cambios, esperemos la primera semana de noviembre para reunirnos y revisamos, me interesa especialmente los comerciantes.

Concejal José Toledo

- **El otro día viendo las subvenciones les proponía que la plata destinada a los Concejales se traspasara, porque no hemos salido a ningún curso, deben ser varios millones...**

Alcalde, bueno si ustedes quieren hacer una modificación presupuestaria y traspasarla....

Concejal Toledo, ahora vamos a estar con don Mario para decirle....

Concejal Quiroga, el año anterior esa plata la traspasamos a otro ítem.

Concejal José Toledo

- **Me dijo usted que tenía el contrato de este muchacho, por el arriendo de la casa de la escuela de Peteroa...**

Alcalde, lo voy a revisar...

Concejal Díaz, yo no creo que exista ese contrato...

Alcalde, la respuesta se mandó a la Contraloría...

Concejal Toledo, no sé quien pidió eso, pero acá lo estoy pidiendo hace rato.

Concejal José Toledo

- **Hoy día don Mario iba a traer el certificado por el 30% de los estudiantes.**

5.- Concejal Andrés Díaz

- **¿Puede llamar a don Luís Reyes por favor?**
- **Alcalde**, me tiene preocupado el tema de la Corporación Cultural, porque se están haciendo algunas actividades y los apoderados están preocupados, porque los profesores no quieren venir hacer los talleres por el tema de los sueldos; la otra vez dije aquí si vamos aprobar algo asegurémonos que esté la plata para aprobar, porque finanzas todavía no traspasa esos dineros, entonces estamos igual que con el tema de la educación superior y las subvenciones.

Alcalde, ¿Eso cuando lo dijeron?

Concejal Díaz, hace rato y los profesores están ahí...

Alcalde, totalmente de acuerdo, pero no me puedo enterar ahora en Concejo si hace harto tiempo le habían avisado...

Concejal Andrés Díaz

- **Hace tiempo pedimos no sé si a los colegas les ha llegado, el permiso de construcción del mall Chino, se terminó, está apunto de entregarse, hay un tema con las aguas lluvias, con las puertas, aleros, hay varias cosas que son importantes de ver, me parece bien que vengán a invertir, el libre mercado es así, pero no perjudicando el tránsito de las personas. No sé porque no llega la información, es lo mismo que pasa en el DAEM, uno pide la información y no llega.**
- **A propósito don Luís, el juicio de la jefa DAEM por la devolución de dineros...**

Luís Reyes (Asesor Jurídico), el 24 es el juicio.

Concejal Díaz, no era en septiembre.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), no.

Concejal Díaz, ¿Quién lo reprograma?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), el tribunal, por razones de buen servicio, no sé si sería esta porque se reprograma, esa es la explicación que ellos dan, porque a veces hay solamente un juez....hay un plazo de 15 días para dictar sentencia, pero en Molina no se cumplen mucho porque tienen competencia común, las audiencias no se hacen en 30 días, los fallos no salen en 15 días, tengo que ceñirme a lo que dice la ley que es lo legal.

Concejal Díaz, ¿Cuándo fue la presentación de prueba de ambas partes, que presentó la municipalidad?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), el informe de Contraloría, el contrato que tiene ella, las liquidaciones que estaban antes y posteriores, como existía un dictamen de Contraloría tenía que rectificar una asignación, le instruyeron a la municipalidad que estaba mal pagada...

Concejal Díaz, ¿La contraparte que papeles presentó?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), similar, las liquidaciones...

Concejal Díaz, como llevan tanto tiempo recibiendo ese dinero....

Luís Reyes (Asesor Jurídico), ellos alegan que hay una buena fe y en el proceso de la remuneración la demandante en este caso no tiene injerencia en el pago.

Concejal Díaz, encuentro ilógico eso, porque hay profesionales en el departamento que se les ha entregado y después han tenido que devolver porque no les correspondía, en ese caso los funcionarios podrían haber dicho lo mismo, no porque yo actué de buena fe y me obligaron igual a devolverlo...

Luís Reyes (Asesor Jurídico), como le digo, ella ejerció un derecho...

Concejal Díaz, tengo entendido que la ley es súper claro porque esa asignación es para jefes DAEM, pero cuando son docentes, entonces no es más que eso.

Concejal Andrés Díaz

- **La semana pasada cuando vino SECPLAC a mostrar los proyectos había un área verde para la Villa El Bosque y la Huaso Correa de Villa Prat, que en su momento se iba a mandar un FRIL a otra área verde, pero se informó que se sacaron del FRIL y se trasladaron al fondo de MINVU de plaza social, el problema es que este fondo no tiene dinero. Entonces no sé si usted lo sacó porque quiso, o SECPLAC le recomendó hacerlo, la verdad no sé cuál es el motivo porque este FRIL está comprometido hace dos años para esas poblaciones, necesitan la presencia del municipio y que no sea solamente palabras cuando la municipalidad dice no, Villa Prat no es el patio trasero de la comuna, pero con ese tipo de actitudes yo siento que sí. Entonces, no solamente hay que tener las buenas intenciones que los sectores crezcan, y haber construido dos áreas verdes en un pueblo que está tan atrasado me parece que hubiese sido una buena señal, pero al final hacen un daño no a mí, sino que a la gente de esas poblaciones que tienen camino de tierra, abunda el barro y están bastante abandonadas...**

Alcalde, dejemos el discurso para la galería, el proyecto en sí está terminado la cambiamos de inmediato a otra fuente de financiamiento que sea lo más rápido posible, incluso vamos a ver si hay un quinto FRIL, el compromiso mío hoy día mismo es hablar con el Intendente para ver el quinto FRIL e incorporar las dos poblaciones que usted está diciendo....

Concejal Díaz, al final no lo haga por mí.

Alcalde, lo hago por la comunidad y usted está gestionando, eso es lo bueno...

Concejal Díaz, porque nació y me crié ahí, ver las poblaciones hace diez años atrás y ahora verlas en las mismas condiciones no es bueno.

Concejal González, ¿Cómo va Alcalde el camino de Santa Leonor?

Alcalde, necesito para el próximo Concejo de todo lo que están pidiendo un informe completo.

6.- Concejal Claudio Ramírez

- En el Concejo anterior solicité un foco donde la señora Juanita Barrientos, del sector Los Quillayes, está el poste afuera no hay luz, ahora con todo lo que pasó con el caballero la señora igual tiene miedo, es de 80 años, esta solita y donde se arregló el canal de regadío quedó muy bonito pero quedó abierto, pero hace falta urgente un foco de luz.
- Alcalde, anteayer se generó un problema en la población, los chiquillos fueron a hablar conmigo, no tengo mucho que hacer porque es la cancha que está en la población Independencia, van a jugar fútbol en las tardes pero pasa con llave, de hecho gente se tiró por arriba de la reja, según fue Carabineros a sacarlos porque llamó la presidenta y el secretario Fuenzalida, cuando van los niños a un lugar determinado a jugar lo que más le molesta a uno es que los traten mal, y creo que lo más bajo fue salgan de ahí hijos de..... Con mucha agresividad, uno conoce el vocabulario de la gente del sector. La otra vez en la cartera de proyectos se dijo que se iba a colocar un techo, para que van a invertir si el lugar pasa cerrado y no pueden jugar los niños, yo no lo haría no soy de invertir en un lugar que no vamos a ocupar, para que usted se ponga en contacto con la presidenta como son amigos, dije que lo iba a presentar acá porque el municipio es el benefactor del sector.
- ¿Cómo vamos Alcalde con la ampliación del dinero que se está solicitando a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Sagrada Familia? Considerando que el Intendente estará un poco tiempo más, para dejar solucionado el tema porque hay un compromiso de M\$500.000.- aprox., para completar el 48% que están solicitando. Porque la persona que llegue a lo mejor no va a conocer el tema, y los cargos grandes son políticos y muchas veces no tienen los profesionales que corresponden sino que es por un favor.
- Solicitarle Alcalde ahora que estoy de vacaciones, ir a terreno al trabajo que se está realizando en Los Quillayes, tomar un tiempo, revisar para que la gente vea que el Concejo está involucrado en el tema y que la empresa que está haciendo el trabajo vea que nosotros sí estamos interesados en el asunto.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
245° Sesión Ordinaria
Martes 15 de octubre de 2019

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a causa laboral seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rit. O-30-2018, caratulada "Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia", según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 245° Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, como dijo la otra vez le llama la atención el doble discurso de la justicia, por un lado a los que están a honorarios no les dan ciertos beneficios, pero después cuando demandan si tienen los mismos derechos que los del código del trabajo.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque es el representante legal de la municipalidad.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.**


En **Sagrada Familia,** a quince días del mes de octubre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:40 horas del día martes 15 de octubre de 2019.


Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL


Martín Arriagada Urrutia
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°245°.